

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 422583 (LOTE 2025 1885)

OBJETO: 00131/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO)-LOTE 1 DESTINO JAÉN EE-PSICOPEDAGÓGICO. RUTA CERRO MOLINA-ALTOS PTE NUEVO

En relación al expediente con CONTR 2025 422583 (LOTE 2025 1885), con fecha de 28/08/2025 se ha dictado Resolución de Adjudicación del LOTE 1 a favor del licitador VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO [REDACTED]

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del expediente podrá efectuarse mediante **la firma de aceptación** por el contratista de la Resolución de Adjudicación.

Para la debida constancia de la misma se incorpora la presente diligencia.

Fdo. VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO [REDACTED]
(LA PERSONA ADJUDICATARIA)

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO		03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 1 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	naZ7MOWU0NWFkMiJKN2ZiODOSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 422583 (LOTE 2025 1885)

OBJETO: 00131/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO)-LOTE 1-DESTINO JAÉN EE- PSICOPEDAGÓGICO. RUTA CERRO MOLINA-ALTOS PTE NUEVO

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)-LOTE 1: 12.673,60€

Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN-LOTE 1: 12.673,60€

VALOR ESTIMADO-LOTE 1: 15.208,32€

En relación al expediente para la adjudicación del LOTE 1 del contrato de servicios denominado 00131/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO), expediente CONTR 2025 422583 y a tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 20/06/2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En fecha 25/06/2025 mediante Resolución del Gerente Provincial de Jaén se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas se programó para el día 11 de julio de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia: 2025-0001685761 publicado con fecha 26/06/2025. Con fecha 03 de julio de 2025 se inserta en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía anuncio de corrección de errores, con referencia 2025-0001687968, publicando ampliación de plazo a fecha límite de presentación de ofertas el día 18 de julio de 2025 a las 09:00 horas.

El desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO se realizó por la Unidad Técnica el día 18 de julio de 2025 a las 9:29 horas y a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ELENA JIMENEZ CASTRO		28/08/2025	PÁGINA 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwch550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO		03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 2 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWU0NWfKmjJkN2ZiODSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL	1	03/07/2025 12:53:47
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	16/07/2025 21:02:16
***6570**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	07/07/2025 19:56:50

A continuación se procede, al descryptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.670,00 €
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	C
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.673,00
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	A
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	TIPO ECO

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
***6570**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	15.800,00 €
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	B
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	SI
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	TIPO C

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis de la documentación presentada con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

ELENA JIMENEZ CASTRO		28/08/2025	PÁGINA 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwch550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO		03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 3 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWU0NWFkMjJkN2ZiODQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL	1

Por otro lado, se observan las siguientes incidencias:

La empresa VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO (**1749**) deberá aportar:

- Anexo II (Declaración responsable unificada) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, debidamente cumplimentado, indicando:
✓ Datos de contacto.

La empresa MANUEL FERNANDEZ MORAL (**6570**) deberá aportar:

- Anexo II (Declaración responsable unificada) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, debidamente cumplimentado y actualizado, puesto que ha utilizado un modelo cumplimentado de otro expediente anterior.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores **3 días naturales**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

El 23 de julio de 2025 el órgano de contratación de la Gerencia Provincial de Jaén emite Resolución acordando la ADMISIÓN definitiva al procedimiento a la siguiente empresa licitadora:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL	1

En fecha 31 de julio de 2025 a las 11:27 horas se reúne la Unidad Técnica para la apertura de la documentación de subsanación del sobre único electrónico requerida al licitador VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO en el LOTE 1 y a MANUEL FERNÁNDEZ MORAL para el LOTE 2 presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica. A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones en el LOTE 1 Y LOTE 2 fue el día 25 de julio de 2025 a las 19:59 horas. Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito de fecha 22/07/2025 :

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
1749	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	22/07/2025 15:20:08
6570	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	23/07/2025 17:26:34

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

ELENA JIMENEZ CASTRO		28/08/2025	PÁGINA 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwch550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO		03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 4 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWU0NWFkMjJkN2ZiODQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Examinada y calificada la documentación presentada se PROPONE admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1
***6570**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas admitidas del LOTE 1 y LOTE 2 es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a valorar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.673,00€	44,99
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	25
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO	0
			CRITERIOS MEDIO-AMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO	10
PUNTUACIÓN TOTAL					79,99
NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.670,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN C: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2016*	15
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO	0
			CRITERIOS MEDIO-AMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C	5
PUNTUACIÓN TOTAL					65

ELENA JIMENEZ CASTRO			28/08/2025	PÁGINA 4 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwch550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO		03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 5 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWU0NWfKmjJkN2ZiODQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
***1657**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	15.800,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018	20
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO*	0
			CRITERIOS MEDIO-AMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C	5
PUNTUACIÓN TOTAL					70

*Con respecto al criterio de accesibilidad de medios, teniendo en cuenta que en el Lote 2 se requiere vehículo tipo VC-ADAPT -T1, a la vista de lo que indica el licitador en su Anexo T1 donde *Declara que el número de vehículos para el transporte público de viajeros que figuran inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte es de 1*, y una vez realizada, por esta Unidad Técnica, consulta de oficio al Registro de Empresas y Actividades de Transporte, donde se comprueba que sólo figura inscrito un único vehículo de titularidad del licitador, esta Unidad Técnica ACUERDA, aplicando lo recogido en el apartado 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Anexo I del PCAP que rige esta contratación, en lo referido al criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados, que dice: *La puntuación se otorgará conforme al compromiso expresado de disponer de más vehículos con plazas adaptada del mínimo exigido en el lote con esta tipología, en la proporción expresada en el ANEXO V:*

Sí se compromete....15 puntos.

NO se compromete....0 puntos.

,valorar con 0 puntos la oferta (SI OFERTA) realizada por el licitador MANUEL FERNÁNDEZ MORAL en el Criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados.

A la vista de lo anterior, la Unidad Técnica acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a favor de las siguientes empresas licitadoras para el LOTE 1 y para el LOTE 2, a los efectos de que se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4. Documentación Previa a la Adjudicación del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

ELENA JIMENEZ CASTRO		28/08/2025	PÁGINA 5 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwch550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO		03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 6 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	naZ7MOWU0NWfKmjJkN2ZiODQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTA
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	12.673,00€	0,00 €	12.673,00€	12 MESES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 -ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO ECO
***1657**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	15.800,00€	0,00 €	15.800,00€	12 MESES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018 -ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO C

El 31 de julio de 2025 el órgano de contratación de la Gerencia Provincial de Jaén emite Resolución acordando la ADMISIÓN definitiva al procedimiento a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1
***6570**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2

En fecha 13 de agosto de 2025 a las 9:16 horas se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores citados anteriormente a través de Sirec. A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación para el LOTE 1 y LOTE 2 fue el día 11 de agosto de 2025 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las siguientes empresas licitadoras han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 31 de julio de 2025 para el LOTE 1 y 2:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	01/08/2025 21:45:15
***6570**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	07/08/2025 17:48:18

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda

ELENA JIMENEZ CASTRO		28/08/2025	PÁGINA 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwch550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 7 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO				
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO				
VERIFICACIÓN	naZ7MOWU0NWFkMiJKN2ZiODOSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de las empresas licitadoras VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO para el LOTE 1 y MANUEL FERNÁNDEZ MORAL para el LOTE 2 cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada para el LOTE 1 por el licitador VÍCTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- VÍCTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO, debe aportar conforme a la cláusula 10.4 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP):
 - ANEXO X Certificación de personas trabajadoras con discapacidad del PCAP.
 - En el caso de que proceda, e) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.d) de la LCSP, las empresas licitadoras que tengan 50 o más personas trabajadoras deberán acreditar que cuentan con un plan de igualdad, inscrito en el Registro laboral correspondiente (cláusula 10.4.2. apartado e del PCAP).
 - ANEXO XVI - B del PCAP: Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) de las personas contratistas y subcontratistas.
 - SEGURO.-La persona licitadora propuesta adjudicataria que haya presentado la mejor oferta, estará obligada a suscribir, con entidad aseguradora debidamente autorizada, las pólizas de seguros que se indican en el Anexo I-apartado 12, entre cuyos beneficiarios se incluirá a la Agencia Pública, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que se establecen en el mismo. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro (cláusula 10.4.2 apartado j) del PCAP).
 - Compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago conforme establece la cláusula 10.4.2 apartado j) del PCAP.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores TRES DÍAS NATURALES para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en

ELENA JIMENEZ CASTRO		28/08/2025	PÁGINA 7 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwch550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO		03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 8 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWU0NWfKMjJkN2ZiODSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Se hace constar por parte de la Unidad Técnica que se realiza de oficio la Consulta del licitador VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO al Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía. Además, se consulta de oficio sus datos de Identidad al no mediar oposición del licitador conforme establece el PCAP y se comprueba que el licitador está al corriente de las obligaciones tributarias a nivel estatal y autonómico al mediar consentimiento expreso mediante el Anexo IX del PCAP. Asimismo, se consulta de oficio por la Unidad Técnica a través del sistema habilitado por la Agencia Pública Andaluza de Educación a tal efecto, el permiso de circulación del vehículo adscrito por el licitador VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO para el LOTE 1 en su Anexo T-2 Declaración de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato del PCAP y que el licitador citado está inscrito en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte y se comprueba que el licitador.

Acto seguido, la Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada para el LOTE 2 y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTA
***1657**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	15.800,00€	0,00 €	15.800,00€	12 MESES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018 -ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO C

Se hace constar por parte de la Unidad Técnica que se realiza de oficio la Consulta del licitador Manuel Fernández Moral al Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía. Además, se consulta de oficio sus datos de Identidad al no mediar oposición del licitador conforme establece el PCAP.

En fecha 19 de agosto de 2025 se reúne la Unidad Técnica para la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en el LOTE 1 por la persona licitadora VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO. Se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación para el LOTE 1 fue el día 18 de agosto de 2025 a las 19:59 horas. Se acredita que las siguientes empresas licitadoras han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 14 de agosto de 2025 para el LOTE 1:

ELENA JIMENEZ CASTRO		28/08/2025	PÁGINA 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwch550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO		03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 9 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWU0NWFkMjJkN2ZiODQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	15/08/2025 17:46:58

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de las empresas licitadoras VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO para el LOTE 1 cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Acto seguido, la Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada para el LOTE 1 y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTA
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	12.673,00€	0,00 €	12.673,00€	12 MESES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 -ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO ECO

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el LOTE 1-DESTINO JAÉN EE- PSICOPEDAGÓGICO. RUTA CERRO MOLINA-ALTOS PTE NUEVO del expediente CONTR-2025-422583 (LOTE 2025 1885) para la contratación del 00131/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO) a la siguiente persona licitadora y con los siguientes importes:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	12.673,00€	0,00 €	12.673,00€	12 MESES

ELENA JIMENEZ CASTRO			28/08/2025	PÁGINA 9 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwch550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO		03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 10 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWU0NWfKmjJkN2ZiODQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por tratarse de la persona licitadora que han presentado la proposición con mejor relación calidad- precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Y de acuerdo con las siguientes con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 -ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO ECO

El importe total adjudicado asciende a DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS (12.673,00€). Este contrato no está sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva de la prestación coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento. El contrato tiene estimado iniciar su ejecución el 01 de octubre de 2025 y fecha fin 30 de septiembre de 2026.

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato que se efectuará mediante la firma de aceptación por la persona contratista de la resolución de adjudicación.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato, junto con el correspondiente documento del contrato, en caso de que se hubiera suscrito, en el perfil de contratante del órgano de contratación en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENTE PROVINCIAL DE JAÉN
ELENA JIMÉNEZ CASTRO

ELENA JIMENEZ CASTRO		28/08/2025	PÁGINA 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwcH550q07cM1kDJ5hb08NBf9a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO			03/09/2025 12:21:56	PÁGINA: 11 / 11
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO				
VICTOR JESUS CAZALLA GARRIDO				
VERIFICACIÓN	ndZ7MOWU0NWFkMjJkN2ZiODSiRECg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		